

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 18 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de autorización de menores para actuación en espectáculo público.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la resolución dictada en el expediente que se cita, y estimando que la publicación de su contenido íntegro puede lesionar derechos o intereses legítimos de los interesados, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, significándose que para el conocimiento íntegro de la resolución que se notifica y constancia de su conocimiento podrán comparecer en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n, esquina C/ Bergantín, Edificio Administrativo Los Bermejales (Servicio de Administración Laboral-Sección de Ordenación Laboral), con la advertencia de que la citada resolución agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Delegación Territorial, acompañado de acreditación de la representación en su caso, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido con carácter general en los artículos 123, 124 y 30.4 de la referida ley, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46,1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Núm. de Expte.: 100/2016-(Autorización Menores para actuación en espectáculo público).

Interesado: Juan Luis Corriente Moreno.

Acto: Resolución de desistimiento.

Fecha: 19 de septiembre de 2017.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla.

Sevilla, 18 de octubre de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»